

**OBJETO:** EJECUTAR Y DESARROLLAR LOS SUBPROCESOS DE ENFERMERÍA, APOYO A ODONTOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y TRASLADO INTERNO DE PACIENTES, CON OPORTUNIDAD EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.

EMPRESA: CTA COOPFONCE - SALUD

VALOR PROPUESTA: \$ 1.006.728.704

PRESUPUESTO: \$ 1.012.814.738

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

### EVALUACION JURIDICA Y LEGAL

CONTENIDO DE LAS INVITACIONES	CUMPLE SI/ NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta: Deberá ser suscrita por el proponente, con el nombre y la firma; cuando se trate		FL 1-4
de persona jurídica debe ser firmada por el Representante Legal de la misma o su apoderado, debidamente	CI	
facultado para ello. (Diligenciar anexo Nº 1).  Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente (si es persona natural) o del Representante Legal (si es	SI	FL 9
persona jurídica).	SI	1 L 3
Certificado de Existencia y Representación Legal: Expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de	31	
expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación. (Las personas naturales deberán presentar		
registro mercantil).	N.A.	
Presentar la copia de los Formatos únicos de Hoja de Vida (En original) firmados con sus respectivas		FL 276-1822
certificaciones de soporte. (En cumplimiento de la obligación legal de habilitación en busca de la calidad en la		
prestación de los servicios y la seguridad del paciente).	SI	
Póliza de seriedad de la oferta equivalente al diez (10%) del valor total de la propuesta o del presupuesto oficial estimado y su vigencia por el término de tres meses contados a partir de la fecha de la presentación de la		
propuesta	SI	FL. 150-153
EXPERIENCIA. Listado de Entidades, a quienes hayan prestado sus servicios donde conste la dirección y el	31	FL. 150-153 FL. 154-261
teléfono de las instituciones. (Diligenciar Anexo Nº 3.) INDISPENSABLE ANEXAR LAS CERTIFICACIONES		1 L. 154-201
EXPEDIDAS POR DICHAS ENTIDADES Y/O LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. (DONDE SE		
EVIDENCIA EL OBJETO DEL CONTRATO).	SI	
Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal y de la Persona		FL 262
Jurídica.	SI	
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el DAS.	SI	FL. 263
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal expedido por la	C.	FL. 264-265
Procuraduría General de la Nación.	SI	TI 200
Fotocopia del RUT.	SI	FL. 266
Certificación firmada por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal según el caso donde informa que se encuentra al día en pago de aportes parafiscales y al sistema de Seguridad Social Integral.		FL. 267
al dia en pago de aportes paranscales y al sistema de Segundad Social Integral.	SI	
Tabla de compensaciones o remuneración individual por subproceso, especificando valor neto, plasmando las		SIN FOLIAR
deducciones de ley.	SI	
Inscripción en el Sistema de Información de Contratación Estatal (SICE).	SI	FL. 269
Estados financieros con corte a 30 de Septiembre de 2010 debidamente firmados por el Representante Legal,		FL. 270-272
Contador y/o Revisor Fiscal (cuando a ello hubiere lugar).	SI	
Compromiso suscrito por el representante Legal donde manifieste que responderá por los daños ocasionados por		FL. 273
mal uso a los equipos de propiedad de la E.S.E.	SI	
PARA EL CASO DE UNIONES TEMPORALES		
deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, mediante el		
correspondiente certificado de Existencia y Representación expedido por Entidad Competente.		
deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin la autorización previa de la E.S.E H.R.M.B.		
designar la persona que para todos los efectos los representará y anexarán el acta mediante la cual se constituyen		
como Consorcio o Unión Temporal.  Acreditar que el Consorcio o la Unión Temporal tienen por objeto social las actividades propias para el desarrollo		
del contrato objeto del presente proceso de selección (Una de las empresas que lo (a) conforman).		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
PARA EL CASO DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO  Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria, con una		FL 10-16
fecha de expedición no mayor a treinta días de la fecha de cierre de la invitación.	SI	
Resolución expedida por el Ministerio de Protección Social por la cual se registran los Regímenes de Trabajo Asociado, Compensaciones, Previsión y Seguridad Social De La Cooperativa proponente	SI	FL 17-18
Régimen de Higiene y Seguridad Industrial.		FL 19-20
Estatutos de la Cooperativa		FL 21 - 79
Programa de Salud Ocupacional.	SI	FL 80-121
Plan de Inducción y Reinducción	SI	FL. 122-135
Plan de Bienestar		FL.136-141
Plan de Capacitación		FL 142 A 144
Formatos de los convenios de Asociación del Personal de la Cooperativa.	SI	FL. 145-147
Certificados de Capacitación de los asociados en Economía Solidaria, de acuerdo a la ley 1233 de 2008.	SI	FL. 148
Para el inicio del proceso el contratista debe acreditar la condición de asociado del recurso humano.	SI	FL. 149
Certificado Suscrito por el representante legal donde manifieste que el proceso será ejecutado por personal		FL. 149
calificado y asociado a la cooperativa.	SI	
ELABORO:	CUMPLE	
REVISO:	(SI/NO)	SI
APROBO		



OBJETO: EJECUTAR Y DESARROLLAR LOS SUBPROCESOS DE ENFERMERÍA, APOYO A ODONTOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y TRASLADO INTERNO DE PACIENTES, CON OPORTUNIDAD EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.

EMPRESA: CTA COOPFONCE - SALUD

 VALOR PROPUESTA :
 1.006.728.704

 PRESUPUESTO:
 \$1.012.814.738

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

#### EVALUACION FINANCIERA

CONSORCIO O UNION TI	EMPORAL NO	
	% PARTICIPACION	MINIMO DE PARTICIPACION
EMPRESA A		NO CUMPLE
EMPRESA B		NO CUMPLE
	0%	

CONDICION	CRITERIO	RESULTADO	CUMPLE
>=\$25.000.000	CAPITAL TRABAJO		SI
		112.477.908	31
>= 1	RAZON CORRIENTE		
		1,70	SI
<= 80	ENDEUDAMIENTO		CI
		58,20	SI

SI SE TRATA DE CONSORCIOS DILIGENCIE EN EL SIGUIENTE CUADRO LA CASILLA PARA LA EMPRESA A Y LA EMPRESA B DE LO CONTRARIO SOLO DILIGNENCIE LA EMPRESA A

CONCEPTO	EMPRESA A	EMPRESA B	TOTAL
ACTIVO	275.811.955		0
ACTIVO CORRIENTE	273.013.157		0
PASIVO	160.535.249		0
PASIVO CORRIENTE	160.535.249		0

		CUMPLE SI /NO	SI	
ELABORO:	 			
REVISO:	 			
APROBO	 			



OBJETO: EJECUTAR Y DESARROLLAR LOS SUBPROCESOS DE ENFERMERÍA, APOYO A ODONTOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y TRASLADO INTERNO DE PACIENTES, CON OPORTUNIDAD EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.

EMPRESA: CTA COOPFONCE - SALUD

VALOR PROPUESTA: 1.006.728.704
PRESUPUESTO: \$ 1.012.814.738

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

# EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

#### **EXPERIENCIA**

CRITERIO	CUMPLE
Se exige experiencia específica del Objeto del Contrato para cada uno de los subprocesos en Instituciones del mismo orden como mínimo en un segundo nivel; mínimo de 6 meses.	SI

EMPRESA	NIVEL	TIEMPO
E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN (CAMILLEROS)	III	11
E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN (ENFERMERÍA Y AUX ENFERMERIA)	III	11
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN (INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA)	III	8
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL ( HIGIENISTA ORAL)	II	3
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ (AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA)	II	3
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ (AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA)	II	4
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN (HIGIENISTA ORAL)	III	6

### EVALUACION TECNICA

CRITERIOS DE EVALUACION	ANEXA	PUNTOS
VALOR AGREGADO (HACE REFERENCIA A LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, HACIA LA E.S.E.)	SI	10
VALOR AGREGADO (HACE REFERENCIA A LOS BENEFICIOS ADICIONALES OFRECIDOS POR EL PROPONENTE, HACIA LOS EMPLEADOS Y/O ASOCIADOS.	SI	10
ASOCIADOS.	31	10
CALIDAD Y CAPACIDAD TECNICA (ESTUDIOS REALIZADOS Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO) CUMPLIMIENTO DE LOS PERFILES	SI	40

		RESULTADO EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA		
		EXPERIENCIA EVALUACION TECNICA	CUMPLE 60	
ELABORO: REVISO: APROBO	 			

ES.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN III NIVEL SOCORRO - SANTANDER	0.0 COO 000
	NUEVA IMAGEN EN SALUD

# EVALUACION ECONOMICA

LIMITE MAX \$ 1.012.814.738 LIMITE MIN \$ 911.533.264

## SI EL VALOR DE LA PROPUESTA ESTA DENTRO DE LOS LIMITES SE CONTINUA CON LA EVALUACION

PM=	VALOR PROPUESTA MENOR VALOR	\$ 1.006.728.704
PAE=	VALOR PROPUESTA A EVALUAR	\$ 1.006.728.704
PF=	PROPUESTA FAVORABEL PARA LA ESE	
PUNTAJE MAXIMO =	40	

	PF=	40
ELABORO:		
REVISO:	 	
APROBO	 	



OBJETO: EJECUTAR Y DESARROLLAR LOS SUBPROCESOS DE ENFERMERÍA, APOYO A ODONTOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA Y TRASLADO INTERNO DE PACIENTES, CON OPORTUNIDAD EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN.

EMPRESA: CTA COOPFONCE - SALUD

 VALOR PROPUESTA :
 1.006.728.704

 PRESUPUESTO:
 \$ 1.012.814.738

VIGENCIA: primero (01) de Marzo de 2011 al treinta y uno (31) de Octubre de 2011

RESUMEN DE LA EVALUACION	N
CONCEPTOS	PUNTAJE
EVALUACION JURIDICA Y LEGAL	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	60
EVALUACION ECONOMICA	40

TOTAL PUNTAJE 100
-------------------

APROBO	
	Gerencia